

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las **13:00 (trece horas)** del día **jueves 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, y los licitantes mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N10-2021, para la Adquisición de uniformes y prendas de protección** por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Presentan Padrón de proveedores de Gobierno del Estado.

Empresa	Padrón Original o Copia	Número de Padrón	Fecha de expedición
Colecciones Finas S.A. de C.V.	Original y Copia	026-04-21	21 abril 2021
Luis Eduardo Arroyo García	Original y copia	349-19	27 junio 2019

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Mex Shoes y Clothes S. de R.L. de C.V.**
 Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
2. **Colecciones Finas S.A. de C.V.**
 Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
3. **Casa Susy Arkan, S.A. de C.V.**
 Queda descalificado por incumplimiento de entrega al contrato DGJ/LIC/02/2021, orden de compra PS/DRMAAyS/LIC/012/2021 derivada de la licitación UAEH-LP-N3-2021 y de conformidad con el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. Que a la letra dice... Los convocantes se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes: Fracción IV Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con los convocantes, siempre y cuando éstos hayan resultado perjudicados. Se anexa copia simple del acta circunstanciada de fecha 17 de septiembre 2021 que avala el incumplimiento.
4. **Martínez Barranco S.A. de C.V.**
 Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
5. **Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.**
 Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Acta de Fallo

6. **Rocío Cabrera Román**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
7. **Luis Eduardo Arroyo García.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir en base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

1. **Mex Shoes y Clothes S. de R.L. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
30, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 52, 53, 58 y 77

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81, 82, y 83

2. **Colecciones Finas S.A. de C.V**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
26, 59, 60, 61, 66, 67, 69, 73, 74, 75 y 76

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 62, 63, 64, 65, 68, 70, 71, 72, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83

3. **Martínez Barranco S.A. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
38, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 72, 81, 82 y 83

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 49, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80

4. **Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.**

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 61, 62, 63, 64, 65, y 67

No cotiza las partidas:

13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83

Acta de Fallo

5. Rocío Cabrera Román

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

31, 32, 33, 35 y 36

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83

6. Luis Eduardo Arroyo García.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

14, 17, 21, 22, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 50, 52, 53, 54, 55, 58, 72, 77 y 82

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 20, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 37, 42, 47, 48, 49, 51, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 78, 79, 80, 81 y 83

No cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Partida 18.- No cumple, el modelo que presenta tiene casco de acero y se solicitó casco de poliamida

Partida 19.- No cumple, el modelo que presenta tiene casco de acero y se solicitó casco de poliamida

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único.

1. A Mex Shoes y Clothes S. de R.L. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$197,806.24 con IVA incluido.

No. de partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe total con IVA	Empresa
33	79	\$498.80	\$39,405.20	Mex Shoes y Clothes S. de R.L. de C.V
34	2	\$765.22	\$1,530.43	Mex Shoes y Clothes S. de R.L. de C.V
36	72	\$719.77	\$51,823.32	Mex Shoes y Clothes S. de R.L. de C.V
38	360	\$197.20	\$70,992.00	Mex Shoes y Clothes S. de R.L. de C.V
52	466	\$73.08	\$34,055.28	Mex Shoes y Clothes S. de R.L. de C.V
Total			\$197,806.24	

Rocío Cabrera Román

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de Fallo

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto autorizado en la partida: 53 y 58

Por no ser el monto más bajo en la partida: 30, 32, 35 y 77

2. A Colecciones Finas S.A. de C.V se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$559,513.24 con IVA incluido.

No. de partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe total con IVA	Empresa
26	437	\$ 370.04	\$ 161,707.48	Colecciones Finas S.A. de C.V.
59	195	\$ 313.20	\$ 61,074.00	Colecciones Finas S.A. de C.V.
60	195	\$ 319.00	\$ 62,205.00	Colecciones Finas S.A. de C.V.
61	195	\$ 172.84	\$ 33,703.80	Colecciones Finas S.A. de C.V.
66	195	\$ 706.44	\$ 137,755.80	Colecciones Finas S.A. de C.V.
69	195	138.04	\$ 26,917.80	Colecciones Finas S.A. de C.V.
73	63	\$ 322.48	\$ 20,316.24	Colecciones Finas S.A. de C.V.
74	63	\$ 415.28	\$ 26,162.64	Colecciones Finas S.A. de C.V.
75	42	\$ 706.44	\$ 29,670.48	Colecciones Finas S.A. de C.V.
Total			\$ 559,513.24	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto autorizado en la partida: 76

Por no ser el monto más bajo en la partida: 67

3. A Martínez Barranco S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$101,936.29 con IVA incluido.

No. de partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe total con IVA	Empresa
44	144	\$ 31.03	\$ 4,468.32	Martínez Barranco S.A. de C.V.
45	309	\$ 31.03	\$ 9,588.27	Martínez Barranco S.A. de C.V.
47	20	\$ 186.18	\$ 3,723.60	Martínez Barranco S.A. de C.V.
48	20	\$ 63.13	\$ 1,262.54	Martínez Barranco S.A. de C.V.

Acta de Fallo

50	30	\$ 123.05	\$ 3,691.58	Martínez Barranco S.A. de C.V.
51	10	\$ 561.75	\$ 5,617.53	Martínez Barranco S.A. de C.V.
53	15	\$ 155.15	\$ 2,327.25	Martínez Barranco S.A. de C.V.
54	100	\$ 123.05	\$ 12,305.28	Martínez Barranco S.A. de C.V.
57	3	\$ 41.73	\$ 125.18	Martínez Barranco S.A. de C.V.
58	1162	\$ 21.40	\$ 24,869.12	Martínez Barranco S.A. de C.V.
72	195	\$ 148.74	\$ 29,003.36	Martínez Barranco S.A. de C.V.
81	10	\$ 347.76	\$ 3,477.56	Martínez Barranco S.A. de C.V.
82	10	\$ 95.24	\$ 952.36	Martínez Barranco S.A. de C.V.
83	10	\$ 52.43	\$ 524.32	Martínez Barranco S.A. de C.V.
		Total	\$ 101,936.29	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en la partida: 38, 39, 40, 41, 46, 52 y 55

4. A Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 2,723.743.80 con IVA incluido.

No. de partida	Bloque	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe total con IVA	Empresa
1	BLOQUE 1	870	\$ 423.40	\$ 368,358.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
2		535	\$ 423.40	\$ 226,519.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
3		276	\$ 423.40	\$ 116,858.40	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
4		110	\$ 765.60	\$ 84,216.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
5		94	\$ 754.00	\$ 70,876.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
6		24	\$ 522.00	\$ 12,528.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
7		24	\$ 290.00	\$ 6,960.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
8		34	\$ 2,726.00	\$ 92,684.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
9		42	\$ 487.20	\$ 20,462.40	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
10		520	\$ 904.80	\$ 470,496.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
11		568	\$ 754.00	\$ 428,272.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V

Handwritten signature: Juan Pablo...

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature

Acta de Fallo					
12		40	\$ 788.80	\$ 31,552.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
62		195	\$ 754.00	\$ 147,030.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
63		195	\$ 614.80	\$ 119,886.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
64		195	\$ 754.00	\$ 147,030.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
65		195	\$ 1,136.80	\$ 221,676.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
67		390	\$ 406.00	\$ 158,340.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V
			Total	\$ 2,723,743.80	

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en la partida: 61

5. A Rocío Cabrera Román

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:
31, 32, 33, 35 y 36.

6. A Luis Eduardo Arroyo García. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$1'227,041.72 con IVA incluido.

No. de partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe total con IVA	Empresa
14	69	\$ 319.00	\$ 22,011.00	Luis Eduardo Arroyo García.
17	216	\$ 329.00	\$ 71,063.83	Luis Eduardo Arroyo García.
21	439	\$ 379.99	\$ 166,816.84	Luis Eduardo Arroyo García.
22	428	\$ 649.99	\$ 278,197.60	Luis Eduardo Arroyo García.
30	319	\$ 824.18	\$ 262,913.42	Luis Eduardo Arroyo García.
31	242	\$ 566.95	\$ 137,201.90	Luis Eduardo Arroyo García.
32	126	\$ 637.66	\$ 80,345.61	Luis Eduardo Arroyo García.
35	110	\$ 671.26	\$ 73,838.29	Luis Eduardo Arroyo García.
39	427	\$ 170.80	\$ 72,930.92	Luis Eduardo Arroyo García.
40	293	\$ 19.99	\$ 5,856.13	Luis Eduardo Arroyo García.
41	140	\$ 171.80	\$ 24,051.44	Luis Eduardo Arroyo García.
43	559	\$ 23.99	\$ 13,409.74	Luis Eduardo Arroyo García.
46	10	\$ 66.99	\$ 669.90	Luis Eduardo Arroyo García.

Juan Carlos Guen.

ES

1

[Handwritten signatures and marks on the left side of the page]

[Large handwritten signature or mark at the bottom center]

Acta de Fallo				
55	50	\$ 121.36	\$ 6,067.96	Luis Eduardo Arroyo García.
77	17	\$ 686.30	\$ 11,667.14	Luis Eduardo Arroyo García.
Total		\$ 1,227,041.72		

Referente a las partidas que cotiza, no se le adjudican por el siguiente motivo:

Por rebasar el monto autorizado en la partida: 58

Por no ser el monto más bajo en la partida: 26, 33, 34, 36, 38, 44, 45, 50, 52, 53, 54, 72 y 82

Referente a las siguientes partidas se declaran desiertas.

Por no presentar propuesta:

Las partidas 13, 15, 16, 20, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 37, 42, 49, 56, 68, 70, 71, 78, 79 y 80

Por rebasar el presupuesto autorizado:

la Partida 76

Por no cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases y/o las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones:

Las partidas 18 y 19

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día viernes 15 (quince) de octubre del año 2021 (dos mil veintiuno), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.
- Orden (es) de compra.

Original:

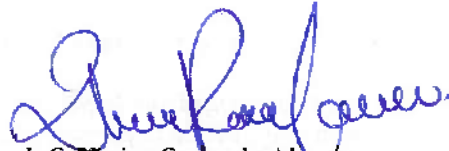
- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente sesión siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Acta de Fallo
Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios



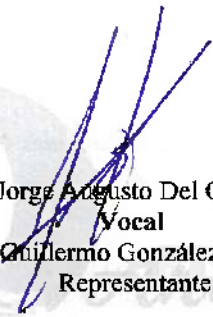
Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente
Lic. Anabell Alfaro Flores
Representante



L.C. Karina Cercedo Alarcón
Secretario
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L.C. Luis Nava Contreras
Representante



L. A. E. Jorge Augusto Del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante



Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante

Licitantes



C. María del Pilar Martínez Hernández
Representante
Casa Susy Arkan, S.A. de C.V.

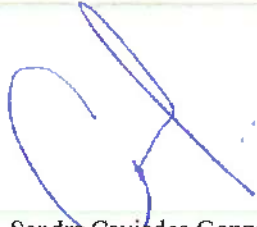


C. Erika Alicia Leal Villeda
Representante
Colecciones Finas S.A. de C.V.

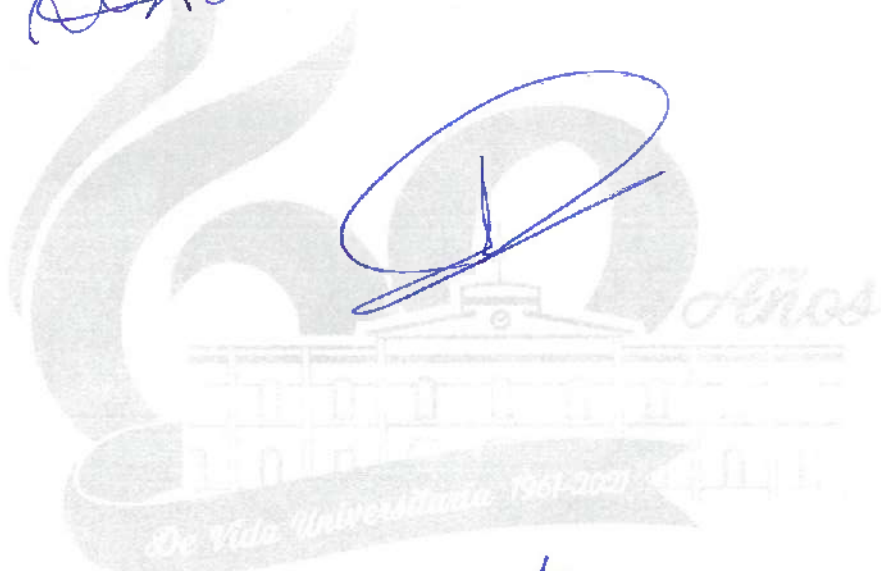
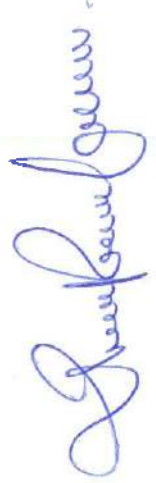


C. Luis Eduardo Arroyo García

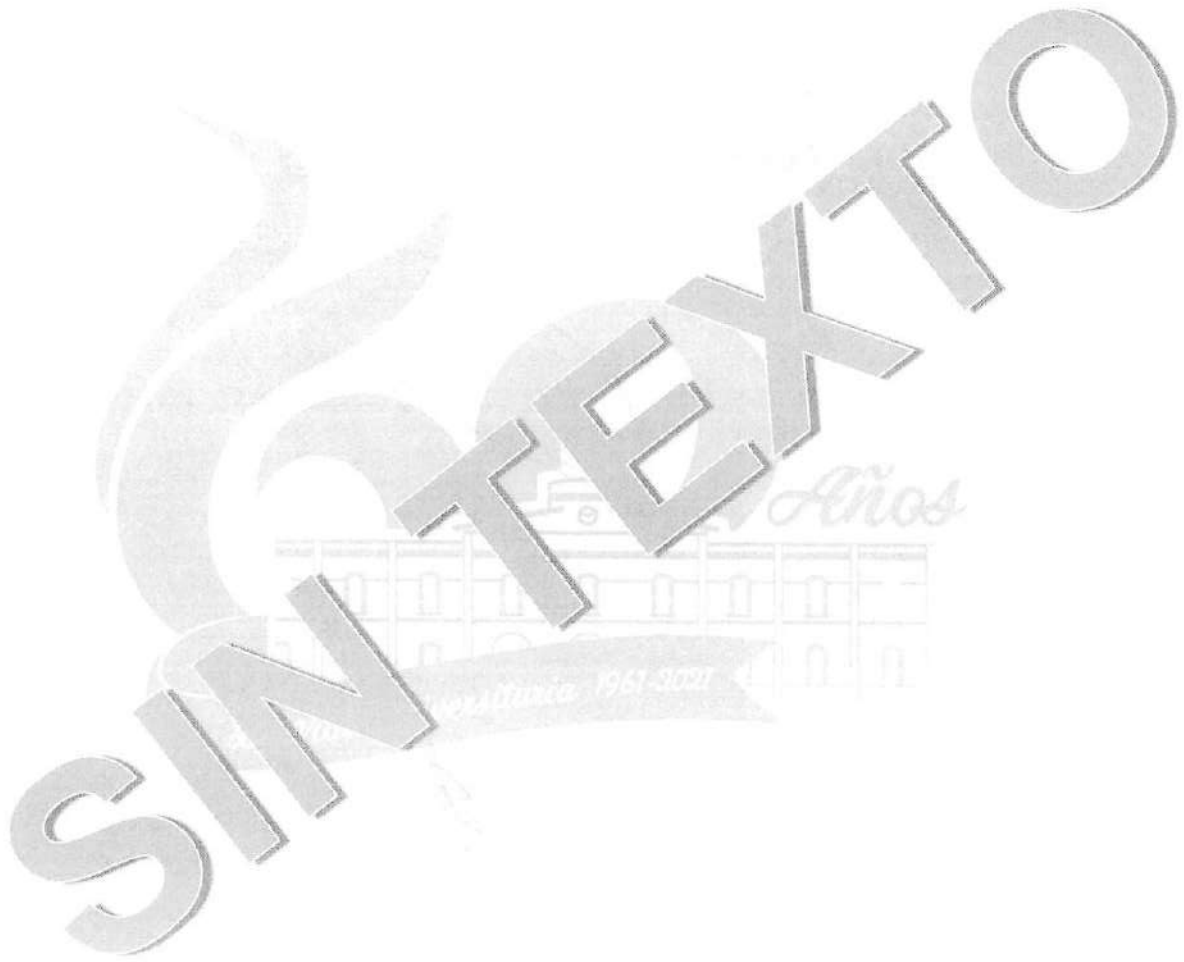
Acta de Fallo
Observador



C. Sandra Caviédes Gonzalez



Acta de Fallo





TIPO DE ACTA	ACTA CIRCUNSTANCIADA.
Nº DE ACTA:	ACTA/CG/DRCP/SILLASTV/2021
ESCUELA, INSTITUTO, DEPENDENCIA o ÁREA	DIRECCIÓN DE TELEVISIÓN)
FECHA	17 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AUDITOR(es) RESPONSABLE(s)	L.A.P. SONIA BARRERA LEDEZMA

Inicio

En el municipio de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 10 (diez) horas del día diecisiete de septiembre del año dos mil veinteuno la auditora L.A.P. Sonia Barrera Ledezma, identificándose con credencial expedida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), con número de empleado 4515, comisionada por la Contraloría General de la UAEH para intervenir en la presente Acta; hace constar que se constituyeron en las instalaciones de la Dirección de Televisión, sita Avenida universidad 103-106 colonia Céspedes 42090 Pachuca de Soto, Hgo., a efecto de dar inicio al Acta de Verificación Física y Documental de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en presencia del Lic. Ignacio Cárdenas Roldán, Director de Sistema de Radio y Televisión UAEH, quien se identifica con credencial expedida por UAEH, con número 3905, en su carácter de responsable del proyecto, y como Representante de la empresa Casa Susy Arkan, S.A de C.V., C. Antonio Luna Islas, identificándose con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número 1732090613, por la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Lic. Marcos Yair Valenzuela Obispo, quien se identifica con credencial expedida por UAEH, con número de empleado 12072.

Objeto del Acta

No se recepciona la entrega de los bienes, Arrendamientos y Servicios, que se encuentran descritos en la orden de compra FS/DRMAAys/LIC/012/2021, de fecha 11 de mayo de 2021, correspondiente al contrato número DGJ/LIC/02-2021, de fecha 11 de mayo de 2021, adjudicación realizada mediante proceso de Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N3-2021

Hechos

La auditora L.A.P. Sonia Barrera Ledezma otorga el uso de la voz:

- PRIMERO.- El Lic. Ignacio Cárdenas Roldán manifiesta no recibir en parcialidades los bienes que refiere la orden de compra y hace referencia a las dos prórrogas de los convenios incumplidos por dicha empresa.
- SEGUNDO.- El Lic. Marcos Yair Valenzuela Obispo, manifiesta que la entrega solo constaría de 62 bienes y no los 112 establecidos en la orden de compra, según comentario de proveedor.
- TERCERO.- Antonio Luna Islas manifiesta que de las 62 silla solo estaban armadas 36 y el resto debían ser armadas al igual que el complemento de la totalidad por ese motivo no se entregaría hoy.

Cierre

No habiendo más hechos que tratar se hace constar que se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las trece horas del mismo día, mes y año en que se actúa, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce en todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Mariano Abasolo #600 Colonia Centro,
 Pachuca, Hidalgo, México; C.P. 42000
 Teléfono: +52 (771) 71 72090 ext. 1642, 1643
 contraloria@uaeh.edu.mx

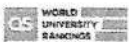
www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Contraloría General
Office of Internal Audit and Compliance

Nombre	Firma
Lic. Ignacio Cárdenas Roldán	
C. Antonio Luna Islas	
Lic. Marcos Yair Valenzuela Obispo	
L.A.P. Sonia Barrera Ledezma	

"Este documento forma parte de un expediente clasificado en el proceso certificado de la Contraloría General"



Mariano Abasolo #600 Colonia Centro,
Pachuca, Hidalgo, México; C.P. 42000
Teléfono: +52 (771) 71 72000 ext. 1642, 1643
contraloria@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx